

Al contestar cite este número



Radicado No:
202255001000019511

Pereira, 2022-02-18

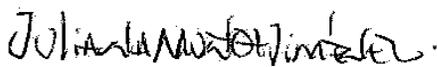
Doctora:
MARTHA LUCIA GONZALEZ GONZALEZ
Juzgado Promiscuo del Circuito
Cra. 7 No. 9 – 20 piso 1
prctolavirginia@cendoj.ramajudicial.gov
La Virginia - Risaralda

Referencia: Respuesta Comisorio SIM 280108578 Sofía Sierra García.

Cordial saludo,

En atención a su solicitud de comisorio, se hace remisión del informe socio-familiar de la niña Sofía Sierra García a quien se le adelanta un proceso de nombramiento de guarda.

Atentamente.



JULIANA MUÑOZ JIMENEZ
Defensor de Familia
Folios: Cinco (5)
Proyecto: Jeyson S.J.V

	<p style="text-align: center;">PROCESO PROTECCIÓN</p> <p style="text-align: center;">FORMATO DE INFORME DE VISITA DOMICILIARIA</p> <p style="text-align: center;">RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS</p>	F8.G16.P	21/05/2018
		Versión 3	Página 1 de 5

1. INFORMACIÓN GENERAL

Fecha de la visita: 17/02/2022

Fecha elaboración del informe: 18/02/2022

Número de petición en el SIM: 280108578

Autoridad administrativa solicitante: Martha Lucia González González (Juzgado Promiscuo del Circuito La Virginia).

Datos del Trabajador Social que realiza la visita: María del Carmen López Basto, TP 074684506-R.

2. DATOS BÁSICOS DEL NNA SUJETO DE PROTECCIÓN

Nombre completo: SOFIA SIERRA GARCIA.

Edad: 9 años.

3. DATOS DE LA PERSONA QUE ATIENDE LA DILIGENCIA

Nombres y apellidos: Teodolinda Osorio Guarín.

Tipo y número de documento de identidad: C.C 42.020.301.

Fecha de Nacimiento: 30/01/1960.

Edad: 62 años.

Dirección de residencia: Corregimiento de Caimalito, barrio Nuevo casa 25.

Teléfono: 312-7652869.

4. **OBJETIVO:** Verificar las condiciones sociofamiliares de la niña Sofía Sierra García por solicitud del Juzgado Promiscuo del Circuito La Virginia, quien adelanta proceso de Guardador.

5. COMPOSICIÓN FAMILIAR ACTUAL

Nombres y Apellidos	Parentesco	Edad	Escolaridad	Estado Civil	Actividad	Ocupación
Sofía Sierra García	afectada	9	5	soltera	estudiante	
Teodolinda Osorio Guarín	Vuela materna	62	Secundaria incompleta	Soltera	Oficios del hogar	

6. DESARROLLO

Con el fin de dar respuesta a la petición recibida, se realiza desplazamiento el día 17 de febrero del 2022 a las 3:30 PM, ubicando en el corregimiento de Caimalito el barrio Nuevo, vivienda de fachada ladrillo, de ventana y puerta en aluminio color negro, siendo atendida por la señora

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	<p style="text-align: center;">PROCESO PROTECCIÓN</p> <p style="text-align: center;">FORMATO DE INFORME DE VISITA DOMICILIARIA</p> <p style="text-align: center;">RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS</p>	F8.G16.P	21/05/2018
		Versión 3	Página 2 de 5

Teodolinda Osorio Guarín, manifiesta ser abuela materna de la niña Sofía Sierra García, dado a conocer el objetivo de la diligencia, la mencionada señora permite el acceso al inmueble y autoriza la recolección de información.

Con relación a los antecedentes familiares, la señora Teodolinda Osorio Guarín manifiesta que su relación de convivencia con el señor José Danilo García tuvo una hija Erika Tatiana García, al terminar la relación la señora Teodolinda Osorio queda con su hija trabajando desde casa.

Con respecto a los padre (Jonatan Alexander Sierra y Erika Tatiana García) de Sofía Sierra García comenta que sostuvieron una relación de convivencia durante cuatro (4) años en la misma vivienda, al quedar en gestación a través de exámenes médicos la diagnostica con VHI positivo tomando todas las protecciones y al nacer la niña deciden que la abuela como el padre de la niña ejerzan el rol proveedor para Erika Tatiana se dedicara al cuidado de la niña.

Describe que en la convivencia el padre de su nieta ejercía violencia verbal y psicológica con la madre de la niña por lo que deciden separarse, ejerciendo el rol proveedor Erika Tatiana García y la abuela el cuidador y las actividades del hogar, ya que el señor Jonatan Alexander Sierra se desentendió del rol paterno.

Al fallecer la señora Erika Tatiana García en el mes de julio del 2021, la señora Teodolinda Osorio realiza proceso de fijación de cuota de alimentos y visitas con el padre de su nieta, acordando el aporte mensual por \$ 200.000, por parte iguales los gastos escolares de principio de año y dos mudas de ropa, en cuanto a las visitas compartir un fin de semana cada quince días en la casa del padre de la niña, manifestando *“él ha sido cumplido con la cuota mensual pero con los gastos escolares no ha cumplido al igual que con el pago del patinaje y en las visitas compartieron al principio y después ya no volvió, nosotros nunca le hemos negado el derecho, la niña le escribe por WhatsApp y él le contesta”*.

Entre los objetivos de la visita fue conocer sobre el proceso de nombramiento de guardadora que está adelantando en favor de Sofía Sierra García, a lo que la señora Teodolinda Osorio comenta *“lo estoy haciendo porque la niña no tiene mas familia, siempre ha estado conmigo, el padre ha sido ausente en todo su proceso de formación desde que termino la relación de convivencia con mi hija, cuento con el deseo y el apoyo de mi familia extensa (hermana y sobrinas) para la manutención de la niña”*.

Se entrevista a Sofía Sierra García frente al proceso de guardador que está adelantando su abuela materna, manifestando *“desde que nací siempre he estado con ella, me cuida, me brinda alimentos muy ricos, estoy en mi casa, duerme en el espacio que era de mi madre, me siento muy tranquila y las dos nos hacemos compañía”*; con respecto a la relación con el padre comenta *“cuando voy a su casa jugamos, me cuida y me da alimentos, pero desde el 30 de diciembre no nos vemos”*, describe la relación con la abuela materna *“nosotros nos la llevamos bien, aunque en ocasiones me porto mal al contestarle feo, teniendo que mejorar, ella me cuida mucho y me brinda todo lo que necesito”*.

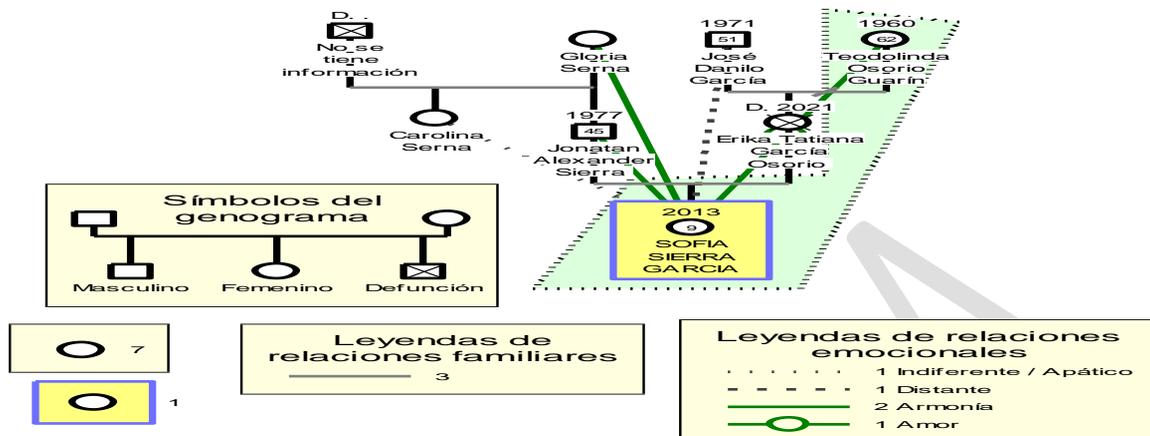
Frente a la estabilidad económica, se conoce que la señora Teodolinda Osorio no labora ya que se dedica al cuidado de su nieta, al fallecer su hija, sobrinos y hermanas que están radicados en España suministran todo el recurso económico un aproximado de \$ 1.000.000 para la satisfacción de las necesidades tanto de ella como su sobrina, en la visita se hace presente una sobrina y hermana de la señora Teodolinda Osorio quienes confirman que en la cuenta de ella depositan un dinero el cual puede utilizar para los gastos, además el señor Jonatan Alexander Sierra aporta \$ 200.000 para la manutención de su hija.

Con respecto al aspecto habitacional, se conoce que residen en una vivienda propia de la madre de la niña ubicada en el barrio Nuevo en el corregimiento de Caimalito, en una calle vehicular y donde residen bisabuela, tías abuelas y primas de Sofía Sierra quien constantemente las visita, cuenta con conexión a servicios domiciliario como agua, energía, alcantarillado y gas domiciliario,

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

está construida en material estable pisos en cemento, paredes con pintura a la vista en buen estado y techo en zinc y eternit, posee batería sanitaria, cocina, dos (2) habitaciones y patio donde tienen sembrado árboles frutales (guanábana, guayaba agria, limón) y platanillo.

7. GENOGRAMA



La familia de Sofía Sierra García es de tipología extensa línea materna conformada por abuela, se evidencia vínculos afectivos cercanos, armoniosos y de comunicación asertiva entre los integrantes, dialogan las dificultades y de manera solidaria los resuelven.

En cuanto a la relación que tiene Sofía Sierra García con su grupo familiar extenso materno es cercana ya que los reconoce e interactúa y han convivido cercano, con el abuelo materno es distante ya que desde la separación sentimental de ellos no han tenido contacto y la relación con la familia extensa paterna es distante debido al ejercicio paterno, en la entrevista se conoce que al parecer la abuela paterna tiene duda que sea su nieta biológica ya que no se parece a ellos lo que genera indisposición por parte de la familia materna, el abuelo falleció y aunque cuenta con una tía paterna Carolina no la conoce.

8. CONDICIONES HABITACIONALES Y ASPECTOS SOCIO ECONOMICOS

Tenencia de la vivienda	Propia	Familiar (X)	Arrendada	Otra. ¿Cuál?
Zona de invasión	Si	No (X)	Estrato: 1.	
Ubicación	Urbana (X)	Rural	Tiempo de permanencia en la vivienda: 10 años.	
Equipamiento de Servicios públicos	Acueducto y alcantarillado (X)	Energía (X)	Manejo de basuras (X)	
			Gas domiciliario (X)	
Distribución de Espacios	Número de habitaciones: 2.	Número de residentes en el mismo techo: 2 personas.	Otros espacios: sala, cocina, baño y patio.	
Descripción de la vivienda y Riesgos estructurales	La vivienda está construida en material estable, piso en cemento, paredes con pintura a la vista y el techo en zinc y eternit, cuenta con iluminación y ventilación natural, se observa organización, adecuadas condiciones de higiene, seguridad y aseo.			
	La vivienda cuenta con el mobiliario adecuado para la realización de las actividades cotidianas del grupo familiar y con la prestación de todos los servicios básicos que ofrece el municipio.			
Apropiación de recursos económicos: Ingreso y distribución.	Los ingresos de la familia provienen de los aportes que brindan a tías y 2 primas que se encuentran en España, además el padre de Sofía Sierra aporta \$ 200.000 para la			

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROTECCIÓN FORMATO DE INFORME DE VISITA DOMICILIARIA RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	F8.G16.P	21/05/2018
		Versión 3	Página 4 de 5

	<p>manutención, lo que permite satisfacer las necesidades del grupo familiar.</p> <p>La distribución de los recursos, la preparación de los alimentos y el arreglo de la vivienda lo realiza la señora Teodolinda Osorio.</p>
Observaciones Adicionales	<p>La familia está residiendo en el área rural del corregimiento de Caimalito específicamente en el barrio Nuevo, la vivienda familiar está ubicada en vía vehicular, cuenta con todos los servicios públicos, vías de acceso adecuadas, flujo de transporte público cercano a la vivienda, el sector está dotado de instituciones educativas, religiosas, tiendas, supermercados y plaza de mercado cercana a la vivienda lo que le permite la adquisición de productos frescos.</p>

9. CONCEPTO

De acuerdo a la información obtenida a través de la visita en el domicilio de la señora Teodolinda Osorio Guarín y la observación directa que permite la recolección sistemática de información sobre acciones y reacciones conductuales de los integrantes del grupo familiar y la entrevista semi-estructura en lo que respecta al medio habitacional, contexto familiar y social, se realizaron preguntas abiertas dirigidas a los integrantes del grupo familiar, lo que permitió identificar factores de riesgo, generatividad y protectores a nivel individual y familiar identificando:

La familia de Sofía Sierra García es de tipología extensa línea materna conformada con la abuela, de relaciones cercanas, afectuosas, armoniosas, respetuosas, con factores protectores y adecuados niveles de comunicación, donde la abuela se muestra comprometida con su desarrollo integral, buena calidad de vida y bienestar, quien ha promovido el alcance de sus necesidades, le brinda amor, protección y acompañamiento.

Las prácticas de crianza de crianza se identifica un modelo de crianza solidarios, se identifica el uso de la autoridad y el consenso, se identifica vinculación afectiva fuerte entre la niña con la abuela.

El ambiente familiar cotidiano de la niña se caracteriza por rutinas de higiene y aseo personal; las cuales inician a las 6 de la mañana, posterior a ello ingresa al espacio académico en donde permanece en la jornada de la mañana, retorna a la vivienda en donde le proveen los alimentos, cuidados y apoyo con el proceso extracurricular.

En cuanto a las condiciones de tipo habitacional, se establece la existencia de una vivienda familiar, la cual brinda seguridad, espacios amplios y tranquilo, dotado de todos los servicios públicos que ofrece el municipio, se evidencia un cuarto para niña equipado de juguetes, implementos deportivos de patinaje, cama y closet; las condiciones económicas son estable brindándole al medio familiar lo necesario para garantizar sus derechos fundamentales.

Frente al estado de cumplimiento de los derechos fundamentales, se encuentra que el medio familiar garantiza el goce efectivo de los derechos fundamentales de la niña, estando afiliada en la EPS Medimas como beneficiaria del padre; en cuanto al estado de salud se evidencia que los controles de crecimiento y desarrollo y las vacunas están acorde a la edad de la niña, no se evidencia aparente afectación emocional por el fallecimiento de la madre.

Frente al proceso de Nombramiento de Guarda a la señora Teodolinda Osorio, se evidencia consentimiento y deseo por parte de Sofía Sierra García, ya que siempre ha convivido con la abuela, mostrándose alegre y segura.

Se sugiere regular cuota de alimentos y visitas hacia el progenitor para mantener y fortalecer el lazo familiar, además de concientizar al padre y abuela materna en tener una comunicación clara, coherente y concordante entendiendo que prima el interés superior de la niña y se comprometan en tomar decisiones en pro del beneficio de su hija para generar una mejor calidad de vida y a un ambiente sano.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROTECCIÓN FORMATO DE INFORME DE VISITA DOMICILIARIA RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	F8.G16.P	21/05/2018
		Versión 3	Página 5 de 5

Por lo anterior se evidencia tanto en la señora Teodolinda Osorio siempre ha ejercido el cuidado de su nieta, muestra deseo para continuar con el cuidado, brindándole estabilidad emocional, económica, habitacional, corresponsabilidad gestionando en las entidades pertinentes y red de apoyo familiar, por consiguiente, la señora Teodolinda Osorio Guarín cuentan con las condiciones y herramientas necesarias para garantizar los derechos y aportar en el proyecto de vida de Sofía Sierra García.

10. FIRMAS


MARIA DEL CARMEN LOPEZ BASTO
CC 45.757.962
TP No. 074684506-R

RESERVADA

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

RV: Respuesta Comisorio SIM 280108578 Sofía Sierra García

Maria del Carmen Lopez Basto <Maria.LopezB@icbf.gov.co>

Vie 18/02/2022 2:29 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Circuito - Risaralda - La Virginia <prctolavirginia@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buena Tarde doctora MARTHA LUCIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ

En atención a su solicitud de comisorio, se hace remisión del informe socio-familiar de la niña Sofía Sierra García a quien se le adelanta un proceso de nombramiento de guarda.

Quedo atenta



María del Carmen López Basto

Profesional Universitario

Centro Zonal Pereira
Regional Risaralda

ICBF Sede Regional Risaralda

Calle 35 No. 8 b - 11 • Tel.: 3401394

Síguenos en:



ICBFColombia

@ICBFColombia

ICBFInstitucionalICBF

icbfcolombiaoficial

Línea gratuita nacional ICBF:
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez, adolescencia y juventud

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Maria del Carmen Lopez Basto <Maria.LopezB@icbf.gov.co>

Enviado: viernes, 18 de febrero de 2022 14:19

Para: prctolavirginia@cendoj.ramajudicial.gov <prctolavirginia@cendoj.ramajudicial.gov>

Asunto: RV: Respuesta Comisorio SIM 280108578 Sofía Sierra García

Buena Tarde doctora MARTHA LUCIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ

En atención a su solicitud de comisorio, se hace remisión del informe socio-familiar de la niña Sofía Sierra García a quien se le adelanta un proceso de nombramiento de guarda.

Quedo atenta



María del Carmen López Basto

Profesional Universitario

Centro Zonal Pereira
Regional Risaralda

ICBF Sede Regional Risaralda

Calle 35 No. 8 b - 11 • Tel.: 3401394

Síguenos en:



ICBFColombia

@ICBFColombia

ICBFInstitucionalICBF

icbfcolombiaoficial

Línea gratuita nacional ICBF:
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez, adolescencia y juventud

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Maria del Carmen Lopez Basto

Enviado: viernes, 18 de febrero de 2022 12:11

Para: prctolavirginia@cendoj.ramajudicial.gov <prctolavirginia@cendoj.ramajudicial.gov>

Asunto: Respuesta Comisorio SIM 280108578 Sofía Sierra García

Buena Tarde doctora MARTHA LUCIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ

En atención a su solicitud de comisorio, se hace remisión del informe socio-familiar de la niña Sofía Sierra García a quien se le adelanta un proceso de nombramiento de guarda.

Quedo atenta



**BIENESTAR
FAMILIAR**

María del Carmen López Basto

Profesional Universitario

Centro Zonal Pereira
Regional Risaralda

ICBF Sede Regional Risaralda

Calle 35 No. 8 b - 11 • Tel.: 3401394

Síguenos en:

 ICBFColombia

 @ICBFColombia

 ICBFInstitucionalICBF

 icbfcolumbiaoficial

Línea gratuita nacional ICBF:
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez, adolescencia y juventud

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

PROCESO : JURISDICCIÓN VOLUNTARIA – DESIGNACIÓN DE GUARDADORA
SOLICITANTE : TEODOLINA OSORIO GUARÍN
MENOR : SOFÍA SIERRA GARCÍA
RADICACIÓN : 66400-31-89-001-2018-01303-00

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
La Virginia Risaralda, Febrero Veintiuno de Dos Mil Veintidós
(2022)

Del informe rendido por la Trabajadora Social del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Pereira, se corre traslado a la parte interesada por el término de tres (3) días para que se pronuncie si lo estima pertinente.

NOTIFIQUESE

La Juez


ANA MARÍA HINCAPIÉ FLÓREZ